Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 18/09/2024 - 4:19:06 PM

Recibo No.: 0027122769 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbjbflabEcbdaiah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO INVERSIONES SAN JOSE S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 901480867-5

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-696895-12
Fecha de matrícula: 28 de Abril de 2021
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 02 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 37 A 29 89
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: grupoinversanjose@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3102413786
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 37 A 29 89
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: grupoinversanjose@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3102413786
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GRUPO INVERSIONES SAN JOSE S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No.: 0027122769 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbjbflabEcbdaiah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de enero de 2021 del Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2021 con el No.15134 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada:

GRUPO INVERSIONES SAN JOSE S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad será INDETERMINADO, para realizar cualquier actividad industrial, comercial y de servicios que se encuentre dentro de la constitución nacional como actividad lícita más específicamente la prestación de servicios relacionados directamente con la Arquitectura; asesoría en la concepción de un proyecto arquitectónico; diseño de anteproyectos y proyectos arquitectónicos; desarrollo de herramientas en representación gráfica como planos arquitectónicos, bocetos y modelos en 3D; modelos a escala (maquetas); estudios técnicos tales como: Análisis y diseños estructurales, diseño e instalación de redes hidrosanitarias, eléctricas, de comunicaciones y especiales, desarrollo de presupuestos, factibilidades económicas, programación y control de obra, construcción, dirección, gerencia y venta de proyectos inmobiliarios, administración de copropiedades y propiedades horizontales, corretaje inmobiliario o compraventa de inmuebles, avalúos de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, arriendo y administración de inmuebles; interventoría y el urbanismo; asesoría, acompañamiento, diseño de proyectos urbanos, estudios urbanísticos y temas como el ordenamiento territorial, planes parciales, estudios de movilidad, espacio públicos, planes de manejo, estudios normativos en general y asesorías en operaciones urbanas, proyectos y estudios inmobiliarios, servicios y mantenimientos generales preventivos y correctivos en infraestructura. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como; formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.

Recibo No.: 0027122769 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbjbflabEcbdaiah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

APOYO EN EQUIPAMENTO Y OBRAS CIVILES Realizar toda clase de contrato en las áreas de la construcción de obras civiles a entidades públicas o privadas del orden nacional e internacional, diseño estructural, diseño arquitectónico, acabados, ingenierías sanitarias, Ingeniería eléctrica, ingeniería hidráulica, pavimentación de calles, avenidas, autopista en concreto rígido o asfaltico, puentes, canalizaciones de agua y todo lo vinculado a la construcción empleando toda clase de materiales para construir a gran escala, viviendas, urbanizaciones, edificios, etc. Ofreciendo nuestros servicios de asesoría técnica y profesional en el campo de la construcción, diseño, gestión, control proveeduría, interventoría, investigación, estudio, planificación, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidráulicas. Obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificación y obras de urbanismos, montajes electromecánicos, sistemas y servidos industriales, obras de minería e hidrocarburos, obras de transportes y complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales, Prestar servicio de fabricación, instalación y adecuación, mantenimiento, reparación de divisiones modulares y todo lo que tenga que ver con remodelación de oficinas, prestar servicio de construcción de obras civiles: vivienda, pavimentaciones de calles y vías urbanas y rurales, construcción de cunetas y bordillos, proyectos de electrificación, proyectos de acueducto y alcantarillado, construcción de letrinas, construcción de aulas escolares, construcción de unidades sanitarias, mantenimiento y reparación de edificaciones, pinturas en todos sus tipos, interventorías en programas de obras civiles, gestionar, desarrollara y proyectos de infraestructura física que mejore la calidad de vida de las comunidades.

PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA ENTIDAD PODRÁ: Celebrar contratos para la comercialización de la producción en el país o fuera de él y ejecutar los aptos necesarios para la ventas o entregas con las debidas seguridades de acuerdo con las costumbres especiales o comerciales urbanizar, construir operar, mantener, mejorar, administrar, así como comprar o poseer título de dueño, vender, transferir, gravar, arrendar, hipotecar, etc. Bienes, inmuebles y servicios, gestionar asistencia técnica o financiera para la preparación, organización, desarrollo y administración del proyecto futuro en aspecto de planificación, ejecución y organización de la comunidad, realizar labores de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, explotación de minas y canteras que se encuentren licenciadas en el país.

Recibo No.: 0027122769 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbjbflabEcbdaiah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	$2.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	$2.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	$2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Recibo No.: 0027122769 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbjbflabEcbdaiah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 04, del 12 de septiembre de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2024, con el No. 37683, del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CAMILA TASCON MENDOZA	C.C. 1.114.064.048

Recibo No.: 0027122769 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbjbflabEcbdaiah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: DUQUE FLOREZ ANDRES FELIPE
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN EMPRESARIAL
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE ENERO 29 DE 2021
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15135 28/04/2021

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

696895 12 GRUPO INVERSIONES SAN JOSE S.A.S
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

Recibo No.: 0027122769 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbjbflabEcbdaiah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN EMPRESARIAL
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE ENERO 29 DE 2021
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15135 28/04/2021

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4330
Actividad secundaria código CIIU: 6810
Otras actividades código CIIU: 7490, 4220

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	GRUPO INVERSIONES SAN JOSE
Matrícula No.:	21-722491-02
Fecha de Matrícula:	28 de Abril de 2021
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CARRERA 37 A 29 89
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0027122769 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbjbflabEcbdaiah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,853,755,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4330

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....

Recibo No.: 0027122769 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbjbflabEcbdaiah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros